

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que informe, a través del Ministerio de Economía de la Nación, del Banco Central de la República Argentina y de la Casa de la Moneda S.E., sobre los siguientes puntos en referencia a la importación, acopio y distribución de pesos argentinos:

- 1) Indique bajo qué modalidad contractual fue hecha la compra más de 250 millones de billetes llegarán antes de las elecciones provenientes desde Francia y Malta. En caso de que la compra fuera efectuada a través de una licitación pública, indique cuál es el número de proceso por el cual se llevó a cabo, informe quien la realizó, acompañe el informe de adjudicación y especifique qué impuestos pagará la importación de estos billetes.
- 2) Informe los motivos por los cuales no se producen billetes de más alta denominación que salden la demanda existente en la actualidad en la Argentina.
- 3) Indique si el Gobierno Nacional realizó un análisis de costos para evaluar si resultaba más conveniente la fabricación local del billete papel o la importación.
- 4) Indique la capacidad de producción de la Casa de la Moneda S.E.
- 5) Acompañe el listado de proveedores -tanto locales como internacionales- y precio promedio ofrecido por cada uno de ellos, para la última compra de billetes solicitada por el Estado Argentino.
- 6) Especifique cuáles fueron las necesidades de dinero en los últimos tres años, y como fueron cubiertas en cada período.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente Pedido de Informes se enmarca en la necesidad de conocer, con urgencia, especificaciones sobre la importación de pesos billetes argentinos por parte del Banco Central de la República Argentina.

Durante los últimos días, ha trascendido que importaremos nuestra propia moneda, algo que resulta sumamente llamativo y que también creemos irrazonable, por los costos que se pagarán y ante la escases de dólares.

El hecho de que la capacidad de producción de la Casa de la Moneda Argentina (CMA) no alcance a satisfacer los requerimientos del Banco Central es una muestra más de la espiralización de los precios y de la necesidad de contar con un billete de mayor denominación.

Una vez más, Estamos comprando de urgencia y por falta de previsibilidad, generando un perjuicio en el erario público y por consiguiente, afectando los intereses de ciudadanos y ciudadanas argentinos/as. La negativa caprichosa por parte del Gobierno Nacional de no emitir billetes de mayor denominación para no blanquear el proceso inflacionario que existe en la actualidad, provoca que se deban tomar decisiones como estas que no hacen más que perjudicar a todos/as los/as argentinos/as: Gastamos dólares de nuestras reservas para comprar pesos. En otras palabras, Argentina esencialmente está gastando dólares para imprimir pesos, ds decir, estamos gastando dólares, que son los recursos que no tenemos y le están faltando a la economía, para imprimir pesos, por no realizar la impresión de un billete de mayor denominación.

En virtud de lo expuesto y en pos de salvaguardar el erario público y garantizar la transparencia y el acceso a la información, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

DIPUTADO DE LA NACIÓN FIRMANTE:

Autor: Federico Angelini

Coautores: Hernán Lombardi, Federico Frigerio, Pablo Torello, Francisco Sánchez, José Núñez, Alejandro Finocchiaro, Germana Figueroa Casas.